Oficina General de



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

ANEXO Nº 03 ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Órgano y/o Unidad Orgánica:	OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON
	DISCAPACIDAD
Actividad del POI:	C0008 ABSOLUCION DE CONSULTAS Y ASESORIA EN TEMAS
	DE DISCAPACIDAD EN LA PROVINCIA DE TAMBOPATA
Denominación de la Contratación:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA

FINALIDAD PÚBLICA.

La Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad OMAPED, atiende aspectos esenciales y complementarios en materia de: salud, educación, capacitación y promoción del empleo, sensibilización, accesibilidad urbanistica y arquitectónica y participación ciudadana. Para lograr dichos fines, realiza actividades de empadronamiento y registro de las personas con discapacidad, así como de coordinar y supervisar la ejecución y cumplimiento de los planes y programas nacionales en materia de discapacidad establecidos en la ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.

Contratar una persona natural o jurídica para que provea materiales de escritorio ya que dichos bienes permitirán abastecer de materiales de escritorio, para el desarrollo de labores administrativas diarias, a fin de alcanzar el objetivo institucional

III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR.

3.1. Descripción de los bienes a contratar

Ítem	Cantidad	Descripción del bien
1	1	ENGRAPADOR DE METAL PARA ESCRITORIO
2	40	PAPEL BOND 80 G TAMAÑO A4
3	4	TONER DE IMPRESION PARA HP COD REF 206A W2110A NEGRA
4	4	TONER DE IMPRESION PARA HP COD REF 206A W2111A CIAN
5	4	TONER DE IMPRÉSION PARA HP COD REF 206A W2112A AMARILLO
6	4	TONER DE IMPRESION PARA HP COD REF 206A W2113A MAGENTA

3.2. Características técnicas

Nº	CANT.	U.M.	CÓD.	DESCRIPCION DEL BIEN	
1	01	Unidad	715000110078	ENGRAPADOR GRANDE DE OFICINA DE (2 HOJAS)	40

Características principales e información técnica.

Engrapador grande de mesa de estructura metálica, Contiene una capacidad de engrampe de hasta 240 hojas (23/6, 23/8, 23/10, 23/13, 23/15, 23/17, 23/20, 23/23 y 23/24).

- Tipo: tenaza
- -Material: metal con cubierta de plástico
- Capacidad: 240 hojas máx.
- -Color plateado con negro
- -Garantia: 12 meses





"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

Ν°	CANT.	U.M.	CÓD.	DESCRIPCION DEL BIEN
2	40	Empaque x 500	717200050224	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4

Características principales e información técnica:

- -Tamaño: A4 (21 x 29.7 cm)
- Gramaje: 80 gramos
- Opacidad: Permite imprimir por ambas caras sin que trasluzca el texto
- Superficie: No desprende polvillo
- Alcalinidad: Papel con PH neutro, que garantiza una mayor duración
- -Legibilidad: Mayor definición en textos
- -Presentación: Paquete por 500 hojas (Caja x 10 paquetes).
- -Empaque: Antihumedad, diseñado para proteger el papel de la humedad
- -Garantía: 12 meses



Cumplimiento de normativas: El papel debe cumplir con las normativas nacionales e internacionales de calidad para papel de oficina, como la ISO 9706 para papeles permanentes y la ISO 14001 para asegurar la sostenibilidad ambiental del proceso de fabricación. Además, se debe garantizar que el papel no cause impacto ambiental negativo en su producción y que se ofrezcan alternativas para la disposición adecuada al final de su vida útil.

Nº	CANT.	U.M.	CÓD.	DESCRIPCION DEL BIEN
3	04	Unidad	767400063321	TONER DE IMPRESION PARA HP COD REF 206A W2110A NEGRO

Características principales e información técnica:

- Sub categoría: Tóner
- -Modelo: 206A
- -Numero: W2110A
- -Garantía: 12 meses
- -Color: Negro



Nº	CANT.	U.M.	CÓD.	DESCRIPCION DEL BIEN
3	04	Unidad	767400063322	TONER DE IMPRESION PARA HP COD REF 206A W2111A CIAN

Características principales e información técnica:

- -Sub categoría: Tóner
- -Modelo: 206A
- -Numero: W2111A -Garantía: 12 meses
- -Color: Cian



Nº	CANT.	U.M.	CÓD.	DESCRIPCION DEL BIEN
4	04	Unidad	767400063323	TONER DE IMPRESION PARA HP COD REF 206A W2112A AMARILLO

Características principales e información técnica:

- -Sub categoría: Tóner
- -Modelo: 206A
- -Numero: W2112A
- -Garantía: 12 meses
- Color: Amarillo





"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

Nº	CANT.	U.M.	CÓD.	DESCRIPCION DEL BIEN
5	04	Unidad	767400063324	TONER DE IMPRESION PARA HP COD REF 206A W2113A MAGENTA

Características principales e información técnica:

- Sub categoría: Tóner

-Modelo: 206A

-Numero: W2113A

-Garantia: 12 meses

-Color: Magenta



3.3 Condiciones de operación

No corresponde

3.4. Embalaje y rotulado

3.4.1. Embalaje

Todos los bienes detallados en el punto 3.1. deben estar correctamente embalados de acuerdo con sus características y necesidades específicas, asegurando su protección durante el transporte, almacenamiento y manipulación. El embalaje debe ser adecuado para preservar la calidad de los productos y evitar daños por factores climáticos, impactos, humedad u otros riesgos asociados

3.4.2. Rotulado

El rotulado de todos los bienes descritos en el punto 3.1 debe ser claro y preciso, conforme a sus características y requisitos específicos, asegurando que brinde la información necesaria para su correcta identificación y manejo. El rotulado debe ser adecuado para proporcionar detalles sobre las propiedades del producto, instrucciones de uso, almacenamiento y conservación, así como cualquier otra información relevante que garantice la correcta manipulación, distribución y utilización de los bienes, evitando confusiones o daños durante su tránsito o uso.

3.5. Modalidad de ejecución llave en mano

3.5.1. Instalación

No corresponde

3.5.2. Puesta en funcionamiento

No corresponde

3.6. Transporte

Los bienes deben ser entregados en la Municipalidad de Tambopata, ubicada en Av. León Velarde Nº 230, considerando lo siguiente:

Modo de envío: El transporte será realizado por vía terrestre, utilizando vehículos adecuados para el traslado de la mercancía.

Condiciones climáticas: Se debe garantizar que durante el transporte el producto se mantenga en condiciones adecuadas de temperatura y humedad, protegiéndolo de factores climáticos adversos.

3.7. Seguros

No corresponde

3.8. Garantía comercial

Alcance de la garantia: Contra defectos de fabricación, deterioro en el manipuleo y traslado de los bienes, no detectable al momento de recepción y cuando se otorgó la conformidad.

Condiciones de la garantía: Cambio de los bienes en un plazo no mayor a 48 horas, de comunicado el hecho, sin costo adicional para la entidad.

Período de garantía: 12 meses a partir de la fecha de entrega de los bienes.

Inicio del cómputo del período de garantía: A partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad al bien o bienes.

3.9. Disponibilidad de servicios y repuestos

No corresponde

3.10. Prestaciones accesorias a la prestación principal

3.10.1. Mantenimiento preventivo y/o correctivo

No corresponde, ya que el producto no requiere mantenimiento

3.10.2. Soporte técnico

No corresponde, ya que el producto no requiere soporte técnico

PERÚ

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

3.10.3. Capacitación y/o entrenamiento

No corresponde, ya que el producto no requiere capacitación ni entrenamiento para su uso 3.10.4. Otras prestaciones accesorias

No se han establecido otras prestaciones accesorias.

3.11. Lugar y plazo de ejecución de la prestación

3.11.1. Lugar

Av. León Velarde Nº 230 – Almacén Central de la Municipalidad Provincial de Tambopata Departamento de Madre de Madre de Dios, distrito y provincia de Tambopata **3.11.2.** Plazo

Cinco (5) días calendarios, computados a partir día siguiente de notificada la Orden de Compra. **Número de entregas**: Único entregable



No corresponde

V. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN.

5.1 Otras obligaciones

5.1.1 Otras obligaciones del contratista

No corresponde

5.1.2 Otras obligaciones de la Entidad.

No corresponde

5.2 Medidas de control durante la ejecución contractual.

No corresponde

5.3 Conformidad de los bienes

5.3.1 Área que recepcionará y brindará la conformidad.

El área de Almacén de la Municipalidad Provincial de Tambopata será la encargada de la recepción de los bienes objeto del contrato, y la Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad OMAPED será la responsable de emitir la conformidad correspondiente a la recepción de los bienes

5.3.2 Pruebas o ensayos para la conformidad de los bienes.

No corresponde.

5.3.3 Pruebas de puesta en funcionamiento para la conformidad de los bienes.

No corresponde

5.4 Sistema de contratación.

5.5 Forma de pago.

El pago de la contraprestación se realizará en un solo pago, previa recepción de los bienes por parte del almacén central y conformidad por parte de la Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad OMAPED; asimismo, debe de presentar el comprobante de pago ya sea de forma física o digital.

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguiente a la conformidad de los bienes.

5.6 Penalidad por mora.

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato. la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada dla de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad diaria = 0.10 x monto

F x plazo en días

Donde F tiene los siguientes valores:

a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías



Oficina General de Idministración y Finanzas

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

y ejecución de obras: F = 0.40.

b. Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios y consultorías. F = 0.25

b.2) Para obras: F = 0.15

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o item que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo

5.7 Otras penalidades aplicables.

Otras penalidades

N°

Supuestos de aplicación de penalidad

Forma de cálculo

Procedimiento

5.8 Responsabilidad por vicios ocultos.

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

VI. RESOLUCIÓN DE CONTRATO

La entidad puede resolver el contrato en los siguientes casos:

- a) Cuando el contratista incumpla injustificadamente obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello;
- b) Cuando el contratista acumule el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo;
- Cuando el contratista paralice o reduzca injustificadamente la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación.

NALIDAD ROVINCIAL DE TAMBOPATA

Abg. SANTON GAMARRA SALDIVAR
JEFE DE LAJOFICINA MUNICIPAL DE
ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Firma del solicitante

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Abg. SANT GAMARRA SALDIVAR

JEFE DE LA OFICINA MUNICIPAL DE

ATENCION A PERSONAS GON DISCAPACIDAD

firma del jefe del área usuaria